

CONVENIO DE DONACIÓN

Cláusula Primera.- Intervinientes.- Intervienen en la celebración de este convenio de donación las siguientes personas:

- (a) El señor Jaime Vinicio Guilcapi Rosero, por sus propios derechos, a quien en adelante se podrá llamar simplemente como "el donante".
- (b) La señora Barbara Pamela Rodríguez Coltro por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se podrá llamar simplemente como "la donataria".

Cláusula Segunda.- Antecedentes.-

(a) El señor Jaime Vinicio Guilcapi Rosero es propietario de 376 acciones ordinarias, nominativas y liberadas dentro del capital social de la Compañía **FIUMICINO S.A.**, con domicilio en Guayaquil, Ecuador, y tiene la intención de donar dichas acciones a la donataria.

(b) Por su parte, la donataria está dispuesta a recibir las acciones referidas en donación.

Comparece también la señora Monica Coltro para los efectos que más adelante se mencionan.

Cláusula Tercera.- Donación.- Con tales antecedentes, se realiza la siguiente donación:

(a) El señor Jaime Vinicio Guilcapi Rosero, con la expresa autorización de su cónyuge, la señora Monica Coltro, dona de manera gratuita, irrevocable y por acto entre vivos, lo siguiente:

1. A favor de la señora Barbara Pamela Rodríguez, la cantidad de 376 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de la Compañía **FIUMICINO S.A.**, con un valor nominal de USD\$ 376,00.

Las partes declaran que el valor patrimonial de cada acción es de US\$ 27,93, por lo que la cuantía de la presente donación es de US\$ 10.501,68.

La donataria deja constancia expresa del especial agradecimiento para con el donante.

Para constancia de todo lo cual, firman las partes este instrumento en dos ejemplares de igual valor, en Guayaquil-Ecuador, a los 21 días del mes de enero de 2019.

Jaime Vinicio Guilcapi Rosero
C.C. 0910184811
Donante

Monica Coltro
C.C. 0908096282
Cónyuge del donante

Barbara Pamela Rodríguez Coltro
C.C. 0915475628
Donataria



Factura: 003-003-000013857



20190901037P00220

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901037P00220						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2019, (15:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILCAPI ROSERO JAIME VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910184811	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	COLTRO MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908096282	ITALIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUIRRE CEVALLOS ENNIE DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903169134	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	BAQUERIZO ZAMBRANO EDWIN LEANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917102501	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR IRREVOCABLE Y GRATUITAMENTE ACCIONES DE LA COMPAÑIA FIUMICINO S.A. QUE HACEN EL SEÑOR JAIME GUILCAPI ROSERO Y SEÑORA MONICA COLTRO A FAVOR DE LA SEÑORA BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20190901037P00220

**ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR
IRREVOCABLE Y GRATUITAMENTE ACCIONES DE LA
COMPAÑÍA FIUMICINO S.A.
QUE HACEN EL SEÑOR JAIME GUILCAPI ROSERO Y SEÑORA
MONICA COLTRO A FAVOR DE LA SEÑORA BARBARA
PAMELA RODRIGUEZ COLTRO.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-**

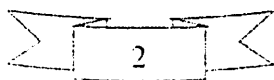
En Guayaquil, dieciocho de enero del dos mil diecinueve, mediante Escritura Pública otorgada ante mí, el dieciocho de enero del dos mil diecinueve, los señores **JAIME GUILCAPI ROSERO y MONICA COLTRO**, Declaran: **a)** Que es intención del señor **JAIME GUILCAPI ROSERO** donar, y como consecuencia de ello transferir, a favor de la señora **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**, las trescientas setenta y seis acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada una, numeradas de la cuatrocientas uno (401) a la setecientas setenta y seis (776), inclusive, correspondientes al capital de la compañía FIUMICINO S.A. El valor patrimonial proporcional de todas esas acciones es de diez mil quinientas un dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y ocho centavos (USD \$ 10.501,68); **b)** Que desea transferir, a título de donación sus acciones a favor de la señora **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**; la donación se realiza de la siguiente forma: A favor de la señora **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**, trescientas setenta y seis (376) ACCIONES de la





compañía **FIUMICINO S.A.** cuyo valor es de diez mil quinientas un dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y ocho centavos (USD \$ 10.501,68; que tal donación no contraviene ninguna disposición legal; c) Que las transferencias de las acciones antes referidas a favor de la señora **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**, a título de donación, no afectan su solvencia, calidad de vida, o su capacidad para el cumplimiento de sus obligaciones con terceros; d) Que ha probado que tiene medios suficientes para subsistir. Por tanto, me solicita que le conceda la autorización respectiva para efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y amparada en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 7 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de Noviembre de 1996; yo, la Notaria, concedo la autorización legal para que el señor **JAIME GUILCAPI ROSERO** y señora **MONICA COLTRO**, donen irrevocable y gratuitamente las acciones de su propiedad antes descritas a favor de la señora **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**.- Copia de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada. **DOY FE.-**


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20190901037P00220

**ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR
IRREVOCABLE Y GRATUITAMENTE ACCIONES DE LA
COMPAÑÍA FIUMICINO S.A.**

**QUE HACEN EL SEÑOR JAIME GUILCAPI ROSERO Y SEÑORA
MONICA COLTRO A FAVOR DE LA SEÑORA BARBARA
PAMELA RODRIGUEZ COLTRO.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En Guayaquil, dieciocho de enero del dos mil diecinueve, mediante Escritura Pública otorgada ante mí, el dieciocho de enero del dos mil diecinueve, los señores **JAIME GUILCAPI ROSERO y MONICA COLTRO**, Declara: **a)** Que es su intención donar, y como consecuencia de ello transferir, a favor de la señora **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**, las trescientas setenta y seis acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada una, numeradas de la cuatrocientas uno (401) a la setecientas setenta y seis (776), inclusive, correspondientes al capital de la compañía FIUMICINO S.A. El valor patrimonial proporcional de todas esas acciones es de diez mil quinientas un dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y ocho centavos (USD \$ 10.501,68); **b)** Que desea transferir, a título de donación sus acciones a favor de su hija **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**; la donación se realiza de la siguiente forma: **UNO.-** A favor de la señora **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**, trescientas setenta y seis (376) ACCIONES de la compañía **FIUMICINO S.A.** cuyo valor es de diez





mil quinientas un dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y ocho centavos (USD \$ 10.501,68; que tal donación no contraviene ninguna disposición legal; **c)** Que las transferencias de las acciones antes referidas a favor de la señora **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**, a título de donación, no afectan su solvencia, calidad de vida, o su capacidad para el cumplimiento de sus obligaciones con terceros; **d)** Que ha probado que tiene medios suficientes para subsistir. Por tanto, me solicita que le conceda la autorización respectiva para efectuar tal donación. En virtud de lo anterior y amparada en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 7 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de Noviembre de 1996; yo, la Notaria, concedo la autorización legal para que el señor **JAIME GUILCAPI ROSERO** y señora **MONICA COLTRO**, donen irrevocable y gratuitamente las acciones de su propiedad antes descritas a favor de la señora **BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO**.- Copia de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada. **DOY FE**.-


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

20190901037P00220

**DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES
JAIME GUILCAPI ROSERO, MÓNICA COLTRO, ENNIE AGUIRRE
CEVALLOS Y EDWIN BAQUERIZO ZAMBRANO.
CUANTIA: U.S.D./INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS**

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, el señor **JAIME VINICIO GUILCAPI ROSERO** y **MONICA COLTRO**, de nacionalidad ecuatoriano e italiana, respectivamente, ingeniero eléctrico y comerciante, respectivamente, casados, domiciliados en Guayaquil. Por otra parte y por sus propios derechos comparecen la señora **ENNIE AGUIRRE CEVALLOS**, ecuatoriana, viuda, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, y el señor **EDWIN BAQUERIZO ZAMBRANO**, ecuatoriano, soltero, de ocupación profesor, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidos sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de DECLARACION JURAMENTADA, a la que proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente:- **"SEÑORA NOTARIA:-** Sírvasse autorizar una escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA** e incorporarla al protocolo a su cargo, de acuerdo con las cláusulas siguientes:- **PRIMERA:- OTORGANTES.-** Otorgan la presente escritura pública, las personas siguientes: a) JAIME VINICIO GUILCAPI ROSERO b) ENNIE



1 AGUIRRE CEVALLOS; y c) EDWIN BAQUERIZO ZAMBRANO. Comparece también
2 la señora Mónica Coltro, para los efectos que más adelante se mencionan.
3 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-DOS.UNO.-** El señor **JAIME GUILCAPI**
4 **ROSERO**, es propietario de trescientas setenta y seis acciones ordinarias,
5 nominativas y liberadas, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
6 DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada una, numeradas de la cuatrocientas uno (401)
7 a la setecientas setenta y seis (776), inclusive, correspondientes al capital de
8 la compañía FIUMICINO S.A. El valor patrimonial proporcional de todas esas
9 acciones es de diez mil quinientas un dólares de los Estados Unidos de
10 América, con setenta y ocho centavos (USD \$ 10.501,68). **DOS.DOS.-** Es
11 voluntad del señor JAIME GUILCAPI ROSERO donar irrevocablemente todas las
12 acciones que posee en la compañía FIUMICINO S.A. a favor de la señora BARBARA
13 PAMELA RODRÍGUEZ COLTRO. Por su parte la señora MÓNICA COLTRO, cónyuge del
14 donante, expresa su consentimiento para las referidas donaciones. **TERCERA:-**
15 **DECLARACION JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor
16 **JAIME GUILCAPI ROSERO**, con el consentimiento expreso de su cónyuge, la
17 señora Mónica Coltro, bajo juramento declara que es su ánimo donar
18 irrevocablemente, las trescientas setenta y seis acciones ordinarias, nominativas
19 y liberadas que posee dentro del capital social de la compañía FIUMICINO S.A., a
20 favor de la señora BARBARA PAMELA RODRÍGUEZ COLTRO. Asimismo declara que
21 tiene los medios necesarios para su subsistencia sin que la donación referida lo
22 afecte.-**CUARTA:** Comparecen también **EDWIN BAQUERIZO ZAMBRANO** y
23 **ENNIE AGUIRRE CEVALLOS**, en calidad de testigos, para declarar, bajo
24 juramento, que es verdad lo aseverado por el señor Jaime Guilcapi Rosero, en
25 la cláusula que antecede, pues conocen que él tiene medios suficientes
26 para subsistir y que, por lo tanto, bien puede hacer la donación irrevocable de
27 las acciones que posee en el capital social de la compañía FIUMICINO S.A.-
28 **QUINTA: PETICION.-** Por lo expuesto, el señor **JAIME GUILCAPI ROSERO**,

1 con el consentimiento expreso de su cónyuge, siendo su ánimo el de donar las
2 acciones descritas en la cláusula segunda que antecede a favor de la señora
3 BARBARA PAMELA RODRÍGUEZ COLTRO, solicita a la señora Notaria le otorgue
4 la autorización para donar irrevocablemente las acciones que posee en el capital
5 social de la compañías FIUMICINO S.A., a favor de la señora BARBARA PAMELA
6 RODRÍGUEZ COLTRO y le confiera copia de la misma como suficiente documento
7 habilitante para realizar tal donación.- Cumpla usted señora Notaria con las
8 formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura pública. (Firmado)
9 Abogado Gustavo Amador Delgado. Registro cero nueve - dos mil cinco - diez.-
10 HASTA AQUI LA MINUTA.- Es copia.- Los otorgantes aprueban en todas sus
11 partes, el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura
12 pública para que surta sus efectos legales.- Léida esta escritura de principio a
13 fin, por mí la Notario en alta voz, a los otorgantes, estos la aprueban y
14 suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

15
16
17 
18 **F) JAIME GUILCAPI ROSERO**
19 **C. C. No. 0910184811**
20 **C.V. 009-204**
21
22
23
24

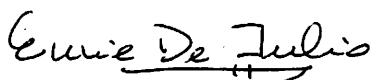
25 
26
27 **F) MONICA COLTRO**
28 **C.C. 0908096282**

1 **C.V.**

2
3
4 
5 **F) EDWIN BAQUERIZO ZAMBRANO**

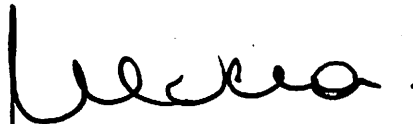
6 **C. C. 0917102501**

7 **C.V.**

8
9
10 
11 **F) ENNIE AGUIRRE CEVALLOS**

12 **C. C. 0903169134**

13 **C.V.**

14
15
16 
17
18 **Abg. Wendy María Vera Ríos, Mgs.**
19 **NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA - GUAYAQUIL**
20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILCAPI ROSERO JAIME VINICIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: **1967-03-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA COLTRO

091018481-1



INSTRUMENTO SUPERIOR INGENIERO V13381222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL
GUILCAPI JACOME JAIME ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
ROSETO FILCO GLORIA REBECA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2017-04-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-27



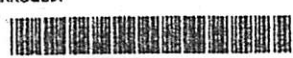


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

009 JUNTA No. 009 - 204 0910184811 CÉDULA

GUILCAPI ROSERO JAIME VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 6
TARQUI PARROQUIA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil

18 ENE 2019



Wendy Maria Vera Ros
XXXVII
AGG. WENDY MARIA VERA ROS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Jaime Guilcapi R

Número único de identificación: 0910184811

Nombres del ciudadano: GUILCAPI ROSERO JAIME VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COLTRO MONICA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: GUILCAPI JACOME JAIME ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO PILCO GLORIA REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-190-48005



193-190-48005

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910184811

Nombre: GUILCAPI ROSERO JAIME VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-190-48018



196-190-48018





CÉDULA DE **IDENTIDAD *EXT**

No. **090809628-2**



APELLIDOS Y NOMBRES
 COLTRO
 MONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ITALIA
 CESENA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-15
NACIONALIDAD ITALIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GUILCAPI ROSERO
JAIME VINICIO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PROFESIÓN
COMERCIANTE

VE333V1122

COLTRO ALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRANZANTI GABRIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GLIAYACUTL

2012-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-20
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0908096282<<<<<<<<<<<<
620715F24032DECU<<<<<<<<<<<<
COLTRO<MONICA<<<<<<<<<<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2010



007

JUNTA 194

007 - 071
NUMERO

NUMERO

0908096282
CÉCULA

CÉCULA

COLTRO MONICA
AFELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 6



Marya Kardona

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil

18 ENE 2019



ADG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908096282

Nombres del ciudadano: COLTRO MONICA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ITALIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALDO COLTRO

Nacionalidad: ITALIANA

Nombres de la madre: GABRIELA BRANZANTI

Nacionalidad: ITALIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-190-48156



194-190-48156

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908096282

Nombre: COLTRO MONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-190-48168



199-190-48168



CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUI090316913-4

APELLIDOS Y NOMBRES

AGUIRRE CEVALLOS

ENNIE DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1938-01-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO



Cura De Julio

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AGUIRRE CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CEVALLOS HAYDEE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2018-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-10-25

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

**PROFESIÓN
EMPLEADO**

E333V2232

[illegible]

**FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL**

Elwin Jones

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090316913<44<<<<<<<<<<
3801264F2810250ECU<<<<<<<<<8
AGUIRRE<CEVALLOS<<ENNIE<DE<LOU

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil

78 ENE 2019



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903169134

Nombres del ciudadano: AGUIRRE CEVALLOS ENNIE DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DE IULIO VINCENZO

Nombres del padre: AGUIRRE CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS HAYDEE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ennie De Julio

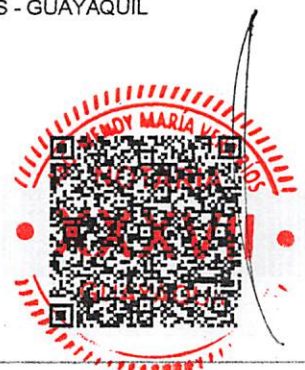
N° de certificado: 199-190-48205



199-190-48205

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903169134

Nombre: AGUIRRE CEVALLOS ENNIE DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-190-48227



193-190-48227



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

No. 091710250-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUERIZO ZAMBRANO
EDWIN LEANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFES. 2DA. ENSEÑANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUERIZO ZUMBA FELICISIMO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO DUQUE REBECA GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-13

V13332222

101471

DIRECCIÓN GENERAL

TRAMITACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

043 JUNTA NO
043 - 186
0917102501

BAQUERIZO ZAMBRANO EDWIN LEANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA 1




REPRESENTACIÓN Y CONSULTA
POPULAR 2018

Yorje Leguano

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil

18 ENE 2019



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRICESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917102501

Nombres del ciudadano: BAQUERIZO ZAMBRANO EDWIN LEANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSENANZA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAQUERIZO ZUÑIGA FELICISIMO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO DUQUE REBECA GUILLERMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-190-48421



192-190-48421

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917102501

Nombre: BAQUERIZO ZAMBRANO EDWIN LEANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-190-48439



194-190-48439



No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20190901037P00220

DI: 2 COPIAS



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo el **ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR IRREVOCABLE Y GRATUITAMENTE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA FIUMICINO S.A. QUE HACEN EL SEÑOR JAIME GUILCAPI ROSERO Y SEÑORA MONICA COLTRO A FAVOR DE LA SEÑORA BARBARA PAMELA RODRIGUEZ COLTRO.-**

Guayaquil, 18 de Enero del 2019.-


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que cierro y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocolización, de todo lo cual, doy fe.



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



**CEDULA DE
CIUDADANIA**
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUILCAPI ROSERO
JAME VINICIO**

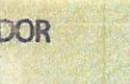
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

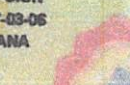
SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
**MONICA
COLTRO**



Nº 091018481-1





 REPÚBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018		 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
009 JUNTA No.	009 - 204 NUMERO		0910184811 CÉDULA
	GUILCAPI ROSERO JAMIE VINICIO APELLIDOS Y NOMBRES		
	GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN TARQUI PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 6	
			

